

BALANCE DIC 2003 – DIC 2007

CC.OO. Comenzó su labor en Capgemini a finales del año 2003 al obtener representación en los centros de trabajo de Barcelona y Madrid. En las elecciones parciales realizadas en Valencia logramos únicamente un delegado de los cuatro posibles, lo que dificultó sobremanera que nuestro Plan de Trabajo llegase a vosotros.

Existe ahora, con estas nuevas elecciones al Comité de Empresa de Valencia, la oportunidad de ampliar nuestra representación dentro del Comité, dentro de Capgemini, por lo que os pedimos vuestro apoyo, en primer lugar para formar parte de la candidatura, plazo que concluye a las 14:00h de este viernes día 7 de diciembre y también para que con vuestro apoyo prosigamos con el trabajo ya en marcha, tanto en el día a día de Capgemini, solventando los problemas reales que surgen a los compañeros y compañeras, así como en las reivindicaciones colectivas, tanto dentro de nuestra empresa, como en el sector donde nos encontramos (TIC).

Somos conocedores de la importancia de estas elecciones en Valencia. Es crucial contar con la posibilidad de que distintos sindicatos defiendan los derechos de los trabajadores y trabajadoras, la pluralidad enriquece y queremos que los acuerdos que alcancemos con la empresa a nivel estatal os lleguen, que sean de aplicación inmediata. Sin contar con representación en el Comité, o contando solo con un miembro, se complica el hacer extensible el trabajo ya contrastado en otros centros de trabajo.

En CCOO trabajamos luchando por la mejora de las condiciones de los trabajadores y trabajadoras, es decir, lograr mejoras para todos los trabajadores de la compañía y no solo de los que en su centro de trabajo exista representación sindical o de CC.OO. Para ello fue creada la Sección Sindical Estatal, de la que formamos parte 25 trabajadores, repartidos entre Barcelona, Langreo y Madrid. La Sección puede ser ampliada, a partir del 20 de diciembre, con los compañeros y compañeras de Valencia que se presenten con la candidatura de CCOO. si así lo eligierais en las próximas elecciones.

La nueva forma de practicar sindicalismo que se inició a finales de 2003 en Capgemini, ha traído novedades a la empresa y a los trabajadores y trabajadoras, novedades que no deberían haber sido tales, sino actitudes y actividades innatas al trabajo sindical. Como por ejemplo:

- Negociación de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) con luz y taquígrafos
- Realización de un Referéndum en los Centros de Trabajo para validar el preacuerdo del ERE
- Realización de Asambleas en los Centros de Trabajo para escuchar a los compañeros e informarlos.
- Transmisión de información veraz, rápida y directa a todos los compañeros y compañeras de Capgemini con la creación de webs externas, listas de distribución de correo electrónico, reparto de comunicados en mano, etc.. Haciendo especial hincapié en las personas desplazadas habitualmente en cliente incluso yendo a visitarlas a los centros de trabajo del cliente
- Apertura de mesas de negociación con la empresa, como por ejemplo la que concluye con el acuerdo que regula toda la tipología de Disponibilidades.
- Comunicar a la empresa reivindicaciones de colectivos de compañeros, incluyendo la gestión de las medidas necesarias para hacerse oír cuando sea necesario.

Nuestros objetivos básicos para el futuro son:

- Redefinición de la carrera profesional, es imprescindible contar con un sistema de clasificación profesional que se adecue al trabajo que realmente desempeñamos, que nos reconozca nuestra profesionalidad y que basándose en criterios objetivos permita promocionar tanto en lo que se refiere a nuestra carrera profesional como en los saltos salariales entre categorías.
- Equiparación salarial de todos los trabajadores y trabajadoras de Capgemini según categorías, independientemente de su condición o centro de trabajo.
- Mejorar sustancialmente la cualificación de los trabajadores. Incrementar la calidad de la formación continua, de modo que las certificaciones profesionales sean transparentes, comparables y homologables. Luchando por que la formación llegue a cada trabajador o trabajadora de Capgemini, sin aceptar ataduras por parte del trabajo con el cliente o por encontrarse en centros donde es poco rentable montar cursos de formación. La formación de calidad debe ser impartida dentro de la jornada laboral.
- Regular y acordar convenientemente la política de gastos, especialmente las dietas y los desplazamientos. Muchos meses de negociación pasados han sido infructuosos pero no desistimos, es imprescindible lograr una regulación clara que clarifique nuestros derechos y la compensación de los gastos.
- Adaptar la jornada anual a la media real del sector, fijándola en torno a las 1.760 horas. Así independientemente del calendario laboral de los distintos centros de trabajo, todos trabajaríamos exactamente el mismo tiempo a lo largo del año.
- Conciliar la vida familiar y laboral, facilitando la acumulación de horas de lactancia. Equipar en beneficios sociales a las parejas de hecho. Buscar la flexibilidad de la jornada.
- Diseño, negociación, acuerdo y puesta en práctica del Plan de Igualdad que nos permite desarrollar la nueva Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- Reivindicar beneficios sociales que ya tienen muchas empresas del sector o el incremento de los ya existentes, como la mayor percepción de la ayuda guardería, incremento de la cuantía anual de los tickets de comida, etc.

La consecución de estos objetivos es el camino a seguir, es el proyecto de futuro ideado para mejorar las condiciones de todos los trabajadores y trabajadoras de Capgemini.

Por todo ello necesitamos que nos otorguéis la oportunidad de ayudaros, de ayudarnos. Así pues, os pedimos que forméis parte de candidatura de CC.OO en el centro de trabajo de Valencia. Sin vuestra implicación se hace más difícil, a corto plazo, la materialización de las reivindicaciones.

Quedamos a vuestra disposición.

COMFIA-CCOO Agrupación Estatal TIC

Federación de servicios financieros y administrativos de CCOO

Plaza de Cristino Martos, 4 - 7º - 28015 MADRID - Tfno. 91 540 92 65 - Fax 91 548 28 10 - Correo electrónico: comfia@comfia.ccoo.es

url:- <http://www.comfia.net/tic/> - <http://www.comfia.info>

adherida a la [unión network internacional](#)